

Mod2_032318 (2)

Diapositiva 1: Síntesis del cuidado de crianza temporal

Este módulo explica lo que se espera de usted como padre de crianza temporal. Usted aprenderá sobre la confidencialidad, cómo comunicarse con su agencia, los reembolsos, los derechos de la gente involucrada en el cuidado de crianza temporal, como mantener los registros de los niños en crianza temporal y como responder a las alegaciones de abuso y negligencia.

Antes de que continúe, ¡recuerde tener el cuaderno para tomar apuntes a medida que avanza!

Diapositiva 2: Una carta para los padres en crianza temporal

“Toda mi vida he querido ser un padre de crianza temporal. No estoy completamente seguro de lo que me impulsó, pero diría con certeza creer que parte de mi niñez, en la cual me encontré abrazado por una familia la cual no me dio la vida. A través de la adopción, fui bendecido con una familia, pero como muchos niños adoptados que conozco, existe una inquietud que involucra el ser negado de esa conexión primordial con su familia de origen.

Poco después de casarme, durante el embarazo de mi primer hijo, la primera llamada fue para recoger a niñas gemelas. ¡Bebés gemelas! Las habían dejado en casa desatendidas. Yo iba a salvar a esas pobres bebés. Y al siguiente par de gemelos, y al bebé con los siete huesos rotos. No olviden al adolescente de carácter voluble y a los hermanos descuidados con costras y cicatrices cubriendo sus cuerpecitos. Me hizo sentir bien el brindarles cosas que sus padres no pudieron o no habrían hecho.

Como muchos sueños, este llegó con una fuerte dosis de realidad. Los niños no florecieron de inmediato y me agradecieron por darle un giro a sus vidas. Cada paso hacia adelante tomó un tiempo y una energía inexplicable y no fui recibido precisamente con una gratitud desbordante. Estos niños, estaban lastimados, y yo no era quien pondría fin a todo su dolor. Lo que ellos más querían era lo único que yo no les podía brindar. Ellos deseaban a sus padres y hermanos y las cosas que les eran familiares. Una comida saludable, una cama tibia y un entorno propicio...todo esto, aunque maravilloso para brindarles, no reemplazaría -NO PODRÍA- reemplazar lo que ellos habían perdido. No pude salvarlos. De muchas

formas, ellos fueron quienes me salvaron. Ellos me salvaron de una vida de creer que lo que yo tenía era mucho mejor para ellos que lo que su familia podía brindarles. Aprendí que el amor de un padre no tiene precio y no puede ser substituido, así que no debería intentar hacerlo. Cada niño necesitaba que yo entendiera eso. También aprendí que el sanar sus heridas no sanará su corazón.

Me mostraron que saciar su hambre no sació su añoranza.

No me volví un buen padre de crianza temporal de la noche a la mañana, pero sé que logré serlo. El compartir algunas palabras de sabiduría, por lo tanto, vine con los años de experiencia. A todos los nuevos padres de crianza temporal, quisiera decirles: cada niño es precioso y único y necesitará algo diferente de usted; cada niño necesita que respete a su familia y su cultura; ningún niño necesita que usted lo salve, ellos solo necesitan que usted los abrace hasta que pase la tormenta.

Finalmente, recuerde celebrar sus cortas vidas durante cualquiera que sea el tiempo que usted haya sido bendecido al estar en ellas. ¡Buena suerte... y disfrútelos!

Kari”

Diapositiva 3: Información para comunicarse a los padres de crianza temporal

¿Qué desea saber sobre un niño que va a ser puesto bajo su cuidado?

En Wisconsin, a las agencias se les exige que le provean formularios específicos cuando un niño va a ser colocado en su hogar. Estos formularios pueden estar incompletos cuando el niño es colocado, pero la agencia le pasará la información que tengan y lo pondrán al día conforme se dé a conocer más información. Haga clic en los enlaces “Part A” y “Part B” para ver ejemplos del papeleo que deberá dársele a usted cuando un niño sea colocado en su hogar.

Usted probablemente tendrá muchas preguntas sobre un niño antes de que él sea colocado en su hogar. Es buena idea tener una lista de preguntas a la mano para cuando la agencia le llame para preguntar si usted aceptará a un niño. Algunos ejemplos de preguntas que hacer podrían ser:

¿Por qué se está colocando al niño?

¿Qué es lo que el niño entiende sobre por qué se tiene que mudar?

¿Tiene el niño algún problema especial de comportamiento o hábitos inusuales?

¿Cuándo visitará o llamará la trabajadora del caso?

¿Qué otras preguntas le vienen a la mente que desearía hacer? Asegúrese de escribirlas y compartirlas con el trabajador de licencias. Algunas agencias tienen listas de preguntas ya preparadas para los padres de crianza temporal; pregunte a su trabajador de licencias para ver si este es el caso con su agencia.

Diapositiva 4: Cosas que los padres de crianza temporal necesitan comunicar a la agencia

Como padre de crianza temporal, usted tiene la responsabilidad de compartir ciertas cosas sobre los niños bajo su cuidado con el trabajador del niño y con la agencia de licencias. Esto puede incluir cosas que sean compartidas con usted por el niño o su familia o que usted haya descubierto en sus interacciones con el niño o con las personas involucradas en la vida del niño.

El trabajador del caso del niño, su trabajador de licencias y el coordinador de crianza temporal necesitarán la información actualizada. (Favor de tomar en cuenta que, en algunos condados o agencias, una sola persona puede actuar como el trabajador del caso, el trabajador de licencias y el coordinador de crianza temporal; y en otros estos podrían ser distintas personas). Algunas veces ellos quieren la misma información y en otras ellos necesitarán diferente información. Es importante preguntarle a su trabajador de licencias cómo funcionará esto para usted, y sobre cuando necesitará usted comunicar cierta información.

Algunos ejemplos de información que usted necesitará compartir son:

Sus observaciones del comportamiento diario del niño y sus interacciones con miembros de su familia.

Comentarios positivos sobre el niño.

Todo cambio en su familia o cambios en su residencia distinto a lo que está en su licencia.

Su necesidad de un descanso a menudo llamado cuidado de relevo.

Daños físicos mayores a su hogar.

Actividad delictiva realizada por cualquier miembro del hogar.

Esta no es una lista completa, así que si tiene usted información acerca del niño en su hogar y usted no está seguro con quien compartirla o cuando necesita hacerlo, hable con su trabajador de licencias.

Favor de referirse a DCF 56 para los requerimientos específicos para compartir información.

Diapositiva 5: Emergencias y circunstancias especiales

Como padre de crianza temporal, es probable que usted experimente algunas emergencias o situaciones de crisis con sus hijos de crianza temporal. Cuando un niño es colocado en su hogar, usted debe hablar con su trabajador de licencias y con el trabajador del caso del niño acerca de cómo deben manejarse las emergencias para poder prear un plan para las crisis durante y después de horas hábiles.

DCF 56 explica los requerimientos para reportar dichas emergencias.

Podría haber situaciones únicas y complicadas que requerirán que usted notifique a la agencia de inmediato. Algunas de estas situaciones incluyen: Un incendio en el hogar de crianza temporal o en su propiedad, el cual requiere la asistencia del departamento de bomberos; un error en la administración de medicamentos a un niño en crianza temporal; una condición o situación que requiera que el niño se retire del hogar de crianza temporal; el uso de restricción física según lo requerido bajo el Código

Administrativo s. 56.09 (1g) (e), Adm. Code; y cualquier otra situación específica para el niño o identificada por la agencia la cual cualifique como una emergencia o circunstancia especial. Recuerde, si tiene inquietudes sobre cualquier situación, debe consultar a la agencia lo más pronto posible.

Si un niño bajo su cuidado tiene serias enfermedades o lesiones que requieran tratamiento médico, usted deberá notificar lo más pronto posible al trabajador del caso del niño.

Las siguientes situaciones requieren que usted notifique de inmediato a la agencia de licencias y al trabajador del caso del niño:

La muerte de un niño en crianza temporal

Cualquier enfermedad o lesión grave o que ponga en riesgo la vida y que requiera atención médica.

Un niño en crianza temporal que esté perdido de los cuidados durante más de 8 horas o durante un periodo que no pueda ser justificado razonablemente para la edad, madurez o capacidad mental o emocional del niño.

Cualquier otra crisis similar relacionada al niño en crianza temporal, la cual incluye, pero no se limita a: contacto con las fuerzas del orden público; problemas con el Plan de Interacción Familiar; si un niño es suspendido o expulsado de la escuela o si el niño hace amenazas o se de hacerse daño a sí mismo o a los demás.

Es importante recordar que si en cualquier momento usted piensa que un niño en su hogar (o alguien más en su hogar) podría causarle violencia física o daño a sí mismo o a otros, llame al 911 de inmediato.

Diapositiva 6: Manténgase en contacto

El código de licencias de crianza temporal establece los requerimientos para la cantidad y el tipo de contacto que debe ocurrir entre los trabajadores de la agencia y los padres de crianza temporal. Cada agencia debe tener expectativas adicionales en términos del tipo de información que debe compartirse y la frecuencia de la comunicación. Verifique con su trabajador de licencias para saber que esperar de los trabajadores de la agencia, así como cuáles son las expectativas que la agencia tiene de usted.

Podría encontrar difícil ponerse en contacto con los trabajadores del caso debido a sus horarios, lo cual, a menudo, es frustrante para los padres de crianza temporal. Podría serle de utilidad preguntar al trabajador del caso del niño cuál es el mejor momento y la mejor manera de contactarlos.

Recuerde mantener todas las notas, correos electrónicos o cualquier otra información por escrito sobre el niño en el expediente del caso del niño. Recuerde siempre que todas las comunicaciones acerca del niño y su familia deberán mantenerse de manera confidencial y deberán ser incluidas en un expediente de un juzgado. Más información sobre expedientes de casos y confidencialidad será compartida más adelante en este módulo.

Diapositiva 7: La voz de un padre biológico: Ser incluido

La voz de un padre biológico:

“El segundo padre de crianza temporal, fue muy agradable, estábamos en contacto como si yo iba a llegar tarde a dejarla, o tarde a recogerla yo llamaba y les dejaba saber. Uno de los padres de crianza temporal tenía un poco de problemas con ella, yo intenté seguir aun así porque creo que ellos están ayudando a cuidar de mi hija, yo siempre me ponía sentimental cada vez y uno de los padres de crianza temporal tuvo unas palabras de regreso, yo aprendí cómo ir con mi trabajador social y dejarle saber lo que estaba pasando y cómo me sentía respecto a esa situación todo comenzó a avanzar comenzamos a trabajar juntos por mi hija, manteniéndonos en contacto y aún continuo en sintonía con ellos hasta el día de hoy, cada vez que algo pasa me gustaría ser parte de ello, citas con el doctor o el dentista, lo que sea que tenga algo que ver con mi hija yo quiero saberlo”

Diapositiva 8: Verifique que entendió – Compartiendo información

Diapositiva 9: Confidencialidad

Piense por un momento un secreto que usted comparta solo con ciertas personas. Ahora imagine que este secreto de repente es compartido con múltiples personas a quienes usted no ha elegido decírselo. Usted probablemente se sienta traicionado, asustado y enojado, y eso es exactamente cómo se sienten los niños y los padres biológicos cuando se viola su confidencialidad.

Los padres de crianza temporal deben respetar la confidencialidad de los niño en crianza temporal y la de sus familias, lo cual significa que compartir detalles sobre un niño o su familia con únicamente aquellos quienes necesitan saber la información y quienes han sido autorizados para recibirla. Para que alguien sea autorizado, el padre del niño debe firmar un formulario de consentimiento dando autorización a la persona de comunicar acerca del niño. Esto significa que los padres de crianza temporal no pueden compartir información sobre el niño o su familia con amigos, vecinos o incluso parientes sin una autorización.

La agencia que colocó al niño debe obtener formularios de consentimiento para atención médica y para la escuela. Hable con su trabajador de licencias sobre cómo obtener estos consentimientos firmados para los niños en su hogar.

Las leyes requieren de los padres de crianza temporal (y otros) que respeten la confidencialidad de los niños en crianza temporal y la de sus familias.

Por favor escuchen algunos de los ejemplos dados por jóvenes previamente en crianza temporal acerca de cómo su privacidad fue violada.

“Mi madre de crianza temporal me dijo un día, ‘Tu madre biológica te envió una carta, así que la abrí y esto es lo que ella dice.’”

“Mi madre de crianza temporal me dijo, ‘leí tu diario. No sabía que odias este lugar; no deberías dejarlo al alcance para que yo lo lea.’”

“Estaba en la tienda con mi padre de crianza temporal. Un amigo de mi padre de crianza temporal se acercó y mi padre de crianza temporal dijo, ‘Este es mi hijo de crianza temporal, Johnny.’” El amigo dijo, ‘Ah tú eres Johnny, he escuchado todo sobre ti.’”

Piense por un momento sobre cómo estos niños deben haberse sentido. Piense en cómo se sentiría usted si estuviera en una de estas situaciones. Escriba lo que piensa ahora como un recordatorio para sí mismo cuando estas situaciones sucedan en el futuro. También considere cómo su relación con los niños en su hogar (y sus familias) podrían beneficiarse de respetar su confidencialidad.

Diapositiva 10: Situaciones de confidencialidad

Sus amigos y familiares probablemente sabrán que usted es un padre de crianza temporal y tendrán curiosidad sobre los niños bajo su cuidado. A usted también se le acercarán otros en la comunidad queriendo saber sobre los niños en su hogar. Es importante planear cómo va a responder en estas situaciones con anticipación para prevenir situaciones embarazosas o incómodas. Cuando alguien le diga algo a usted como, “Oh, ¿quién es él o ella?” o “¿Son todos niños de crianza temporal?” ¿Cómo respondería usted?

Lea las siguientes situaciones y piense cómo manejaría usted estas situaciones. ¿Cómo podría usted responder a ellas mejor sin violar la confidencialidad? Escriba sus ideas sobre cómo respondería y hablelo con su trabajador de licencias.

Situación 1:

Usted lleva a inscribir a sus hijos de crianza temporal a la escuela. Alguien del personal de la escuela se asoma para verlo caminar con varios niños y con una voz de asombro dice “¿Son todos niños de crianza temporal?”

Situación 2:

Usted lleva a su hijo biológico, a su hijo de crianza temporal y a algunos niños de sus amigos a un museo local. La entrada a este museo es costosa, y usted está al tanto de que este museo ofrece admisión gratuita para los niños en crianza temporal.

Situación 3:

Uno de sus hijos de crianza temporal daña propiedad en su casa al grado de que tiene que llamar a la policía. Después que la policía se va, un vecino viene y le pregunta que ha pasado.

¿Cuáles fueron algunas de sus ideas?

Decir, “Todos estos niños viven en mi casa y necesitan ser inscritos en la escuela”

Obtener un pase familiar al museo para evitar violar la confidencialidad o pedir una tarjeta de identificación de crianza temporal emitida por el estado.

Decirle al vecino que no puede contarle el incidente.

Decir a la gente “no es mi historia para yo contarla” cuando pregunten detalles sobre los niños.

Diapositiva 11: Consejos de la vida real: Confidencialidad

Consejos de la vida real para padres de crianza temporal:

“Mi respuesta a esa pregunta me tomó un poco de tiempo para poder pensar, solo hice una pausa por un momento y respondí que sí todos estos niños viven en mi hogar; y es muy difícil cuando los niños preguntan ese tipo de preguntas y algunas veces solo hay que tomar aire y pensar sobre cuál es la manera correcta de responder y que todos viven en mi casa”.

“Yo generalmente solo respondo al decir que son mis hijos y si ellos siguen insistiendo solo digo que todos son mis hijos y que eso es todo lo que puedo decir en realidad sobre eso”.

Diapositiva 12: Confidencialidad: Puntos clave

Como padre de crianza temporal, se le preguntará que comparta información sobre los niños en su hogar. Cuando esto suceda, recuerde lo siguiente:

Los niños en crianza temporal no pueden ser identificados como niños de crianza temporal cuando sean fotografiados o entrevistados por los medios de comunicación.

Los padres de crianza temporal no pueden hablar a los medios de comunicación acerca de los niños en su hogar. Si se le pide información sobre un niño en su hogar y usted no está seguro si la persona tiene autorización para recibirla, no le brinde la información, en su lugar haga que la persona se comunique con la agencia del niño.

Las solicitudes de los medios de comunicación pueden ocurrir por varias razones; por ejemplo, para presentar los logros de un niño si el niño y su familia han estado en situaciones legales.

Diapositiva 13: Verifique la comprensión - Confidencialidad

Diapositiva 14: Mantenga los expedientes

El Código de licencias de cuidado de crianza temporal requiere que usted mantenga un expediente de los niños bajo su cuidado. Una parte del Código de licencias 56.09(11), explica los requerimientos mínimos de lo que debe estar incluido en estos expedientes. Las agencias pueden tener requerimientos adicionales de lo que debe formar parte del expediente del caso de un niño. Las agencias y el departamento de licencias pueden solicitar ver el expediente del caso en cualquier momento durante la colocación, y se requiere que los padres de crianza temporal tengan el expediente disponible cuando este ser requiera.

Los expedientes del caso deben mantenerse en un lugar seguro, lo cual quiere decir un archivero, un cajón o gaveta u otro lado que esté bajo llave o inaccesible al niño o a otros en el hogar que no estén autorizados a ver la información. The record must include at least the following information for the entire duration of the child's placement:

El nombre del niño, el apodo y el sobrenombre o alias con el cual se le conoce al niño.

La fecha de nacimiento del niño.

Los nombres, direcciones y los números telefónicos de las personas a quienes se les notificará en caso de alguna emergencia que involucre al niño en crianza temporal.

La fecha de colocación en su hogar y

El nombre, dirección y número telefónico de la persona o agencia que coloca al niño.

Diapositiva 15: Mantenga los expedientes

El nombre del médico que se llamará en una emergencia.

Información médica acerca del niño, incluidas las alergias conocidas, las fechas de exámenes médicos, vacunaciones, enfermedades e incidentes desde el momento en el que el niño fue colocado en su hogar.

El nombre y dirección del dentista del niño y las fechas en las que le niño recibió cuidado dental desde que fue colocado en su hogar.

El nombre de la escuela del niño y las calificaciones que el niño recibió mientras vivía en su hogar.

Toda esta información deberá habersele dado a usted como parte de Part A & B. Es su responsabilidad mantenerla actualizada.

Además de la información requerida, todas las anotaciones que usted haya hecho y mantenido sobre su hijo en crianza temporal deberán ser mantenida en ese expediente del niño. El tribunal también podría solicitar ver el expediente o cualquier nota, así que tenga esto en cuenta cuando guarde dichas notas.

Como un recordatorio sobre qué debe y no debe incluirse en la información que es entregada al tribunal, favor de referirse nuevamente al Módulo1.

Cuando un niño deja su hogar, se requiere que usted entregue el expediente del caso al trabajador del caso. El trabajador del caso podría no siempre solicitar el expediente, pero es responsabilidad suya entregárselo al trabajador del caso.

Haga clic en el enlace para leer la hoja de consejos (Tip Sheet) en la documentación del Foster Care and Adoption Resource Center (Centro de Recursos de Cuidado de Crianza Temporal y de Adopción:

<http://wiadopt.org/Portals/wiadopt/TipSheets/CaringChildrenYouth/Documentation.pdf?ver=2016-03-01-155301-293>

Diapositiva 16: Verifique la comprensión – Expedientes del caso

Diapositiva 17: Estándar razonable y prudente – ¿Qué es?

La Ley federal de prevención de tráfico sexual y fortalecimiento familiar (“Preventing Sex Trafficking and Strengthening Families Act”) de 2014 requiere que todos los estados implementen Estándares Razonables y Prudentes para Padres para aumentar la normalidad para los niños en crianza temporal. La normalidad es la habilidad de tener oportunidades de manera fácil para un crecimiento y desarrollo normales que promuevan el bienestar. Todos los niños tienen el derecho a la normalidad y el crecimiento personal no debe impedirse debido a que el niño es colocado en crianza temporal.

Esta ley requiere que todos los padres de crianza temporal apliquen el **Estándar para padres razonables y prudentes** cuando tomen decisiones sobre los niños en crianza temporal para permitirles participar en actividades aptas para su edad y desarrollo. Este estándar no es utilizado para niños que están con un padre de crianza temporal durante un cuidado de relevo.

Como padre de crianza temporal, usted usará este estándar específicamente con cada niño para permitir a los niños participar en actividades que fomenten la normalidad y el crecimiento emocional y del desarrollo a la vez que se continúa manteniendo la salud, seguridad y bienestar y los valores culturales, religiosos y **tribales** del niño.

Si usted tiene preguntas sobre las decisiones que puede tomar y las que no puede tomar, debe hablar con el trabajador de licencias.

Diapositiva 18: Voces de cuidado de crianza temporal: Normalidad para los jóvenes

Cuando se les pregunta sobre sus experiencias en los cuidados fuera del hogar, las siguientes respuestas sobre la normalidad fueron entregadas por jóvenes y adultos jóvenes del Youth Advisory Council.

“Cuando estaba en crianza temporal me sentía como que nada en mi vida era ‘normal’. Creo que fomentar la normalidad en los jóvenes bajo los cuidados de crianza temporal podría ayudar un poco con ese sentimiento – si al menos algunos aspectos de tu vida fueran parecieran como la vida de tus amigos y compañeros, tal vez tú te sentirías menos fuera de lugar y un poco menos distinto a todos”.

“Poder ser capaz de hacer cosas al mismo tiempo que amigos y compañeros tales como el permiso para aprender o la licencia para conducir, asistir a bailes o actividades en la escuela o a asistir a pijamadas, etc. Algunas veces no es cuestión de no poder hacer la actividad, es cuestión de cuánto tiempo toma obtener el permiso e investigar quién va a pagar por eso, o la investigación de antecedentes. Si esas cosas pudieran negociarse y resolverse con anticipación podría atraer menos atención hacia los muchachos en crianza temporal permitiéndoles participar en esas experiencias al mismo tiempo que sus compañeros en lugar de tener que esperar a que se aclare toda esta “cinta roja”.

Diapositiva 19: Voces de crianza temporal: Dos experiencias diferentes

Escuche a dos jóvenes que estuvieron en crianza temporal y comparten sus contrastantes experiencias de normalidad.

“Mis padres de crianza temporal fueron realmente estupendos al dejarme participar en deportes y actividades en la escuela. Esto marcó una gran diferencia para mí en cuanto a hacerme sentir como un adolescente regular y al permitirme tener todas esas experiencias normales con mis compañeros”.

“Tengo muchos ejemplos de momentos en los que se me prohibió participar en actividades debido a que estaba fuera del cuidado del hogar, desafortunadamente. Yo no tuve la oportunidad de ir a partidos de fútbol, bailes en la escuela o de participar en actividades extracurriculares porque mis padres de crianza temporal sentían que el brindarme transporte a cualquier otro lado fuera de la escuela (yo tomaba el autobús) estaba lejos y muy por encima de lo que se esperaba que ellos hicieran...”

En realidad, esta segunda experiencia no está lejos y muy por encima de lo que se espera que los cuidadores en casa se espera que hagan. De hecho, como parte de la ley, es requerido que los proveedores de cuidado fuera de casa usen el estándar para padres razonables y prudentes para promover la normalidad.

Diapositiva 20: El Estándar para padres razonables y prudentes definido

Dicho simplemente, la paternidad razonable y prudente es una paternidad sensible. Esta permite a los padres de crianza temporal el tomar decisiones día a día que no retrasarán a un niño de tener experiencias normales. Cada decisión es particular al niño y a la situación.

Otra manera de enfocar la paternidad prudente es preguntándose, “¿Cómo tomaría esta decisión para su propio hijo?”

Diapositiva 21: Propósito del estándar

En las próximas páginas, exploraremos el propósito del Estándar para padres razonables y prudentes, el cual incluye la creación y el fomento de la normalidad, construir relaciones y mejorar el bienestar y el crecimiento personal.

Diapositiva 22: Creación y fomento de la normalidad

La normalidad es la habilidad de involucrarse fácilmente en actividades saludables y propias para el desarrollo que fomenten el bienestar y el crecimiento personal de una persona, tales como actividades sociales, escolares y de enriquecimiento. El estándar promueve la normalidad para los niños bajo cuidado fuera del hogar al permitirles perseguir sus intereses, involucrarse en las mismas actividades que sus compañeros, edificar habilidades para su futuro y promover relaciones confiables y afectivas con sus padres de crianza temporal. Esto toma lugar mientras se continúa manteniendo la salud, seguridad y el mayor bienestar del niño como la prioridad.

La normalidad necesita ser fomentada para todos los niños bajo cuidado fuera del hogar, sin importar su estatus de permanencia. Su niñez no debe ser pasmada debido a que son colocados bajo el cuidado fuera del hogar.

Diapositiva 23: Mejorar el bienestar y construir relaciones.

Otra meta de la paternidad razonable y prudente es el mejorar el bienestar general de los niños al crear oportunidades para edificar y normalizar las relaciones. Un bienestar mejorado puede contribuir a una estabilidad mayor en la colocación y a mejores resultados de permanencia.

Al final, el estándar mejorará el desarrollo social y emocional de un niño al construir las relaciones con sus compañeros. Muchos niños bajo los cuidados fuera del hogar han experimentado algún tipo de trauma y necesitan apoyo adicional con el desarrollo emocional, el bienestar y la comprensión de las pistas sociales. Algunos niños podrían necesitar más apoyo y guía de parte de los padres de crianza temporal para involucrarlos en actividades similares a las de sus compañeros. Cuando los niños experimentan la normalidad, ellos pueden participar en actividades comunes que puedan darles oportunidades para hacer y mantener amigos y desarrollar habilidades para resolver asuntos referentes a las relaciones.

Las relaciones entre los niños de crianza temporal y otros niños en el hogar se benefician de la paternidad prudente. Estas decisiones promueven un hogar justo e inclusivo al establecer experiencias compartidas entre todos los niños.

Por último, el estándar fomenta más constancia y confianza entre el padre de crianza temporal y el niño. Todos los niños prueban los límites y rompen las reglas. Como padre de crianza temporal, usted debería fomentar pautas constantes y de apoyo que ayuden a los niños a pensar a través de las circunstancias de la vida. Esto le enseña consecuencias naturales y cómo hacer elecciones positivas. Y mientras tanto, edifica una relación confiable entre padre e hijo.

Diapositiva 24: Crecimiento personal

Las colocaciones fuera del hogar necesitan ser un lugar seguro para que los niños crezcan y cometan errores.

A través de la paternidad razonable y prudente, los padres de crianza temporal, toman decisiones que son específicas al niño y abarcan el desarrollo y crecimiento personal de un niño. Los jóvenes desarrollan habilidades vitales, tales como la obtención de un empleo, y destrezas sociales, a través del aumento de oportunidades con las interacciones con compañeros. Ellos pueden perseguir sus intereses al explorar diferentes actividades.

A todos los niños se les debe permitir intentar nuevas cosas, tomar decisiones y fallar algunas veces, mientras siguen bajo la guía de adultos que lo cuidan. Todos los niños cometen errores y estos deben verse como oportunidades para el crecimiento.

Diapositiva 25: Cómo tomar decisiones según el Estándar para padres razonables y prudentes (RPPS)

Cuando determine si una decisión es razonable y prudente, usted debe considerar lo siguiente:

La edad, madurez y el nivel del desarrollo del niño.

El mayor beneficio para el niño.

El historial de comportamiento del niño

Órdenes judiciales y consideraciones legales

Valores culturales, religiosos y tribales del niño y de su familia

Factores potenciales de riesgo

El crecimiento emocional y de desarrollo del niño

La importancia de la experiencia de vivir como en familia.

Los deseos del niño y

Los deseos de los padres o tutores del niño

También debe asegurarse de que el niño reciba toda la capacitación necesaria para participar en alguna actividad y de que le sea brindado todo equipo de seguridad que requiera.

Estas consideraciones deben hacerse para cada niño en particular, cada situación y actividad. Usted debe reconocer que estas consideraciones son flexibles y que pueden cambiar día con día.

Aquí le damos dos útiles folletos informativos. Uno lo presenta a la consideración y el otro cubre las preguntas hechas frecuentemente.

Además de la lista de consideraciones, usted debe usar tanta información como pueda para poder tomar decisiones prudentes de paternidad.

Siguiente, revisaremos con más detalle cada consideración junto con algunos ejemplos de situaciones comunes.

Diapositiva 26: Edad, madurez y nivel de desarrollo

Primero, hablemos sobre la edad, madurez y el nivel del desarrollo del niño. La intención de este factor para tomar decisiones es el conectar una actividad con el niño al considerar su edad, madurez y capacidad cognitiva, emocional física y conductual.

Recuerde que muchos niños bajo los cuidados fuera del hogar pueden no comportarse de acuerdo a su edad cronológica, así que los padres de crianza temporal necesitan asegurarse de tomar esto en consideración para cada niño en particular. También es importante tomar en cuenta que los niños con discapacidades físicas, emocionales o de aprendizaje no deben ser excluidos del Estándar para padres razonables y prudentes. Todos los niños bajo cuidado fuera del hogar deben tener igualdad de oportunidades para participar en actividades y experimentar la normalidad en todas las áreas de su vida.

Aquí hay un ejemplo de cuándo considerar la edad, madurez y el nivel de desarrollo de un niño.

Como padre de crianza temporal, usted decide si Logan un muchacho de 16 años debe ser el niñoero y cuidar al bebé de su vecino.

La oportunidad de ser niñoero y cuidar a otro niño puede ser una magnífica manera para el de ganar habilidades para vivir de manera independiente, demostrar su responsabilidad y de ganar dinero. El ser niñoero es adecuado para todo adolescente, pero una decisión razonable y prudente de padre depende de muchos factores para cada niño en particular, no necesariamente en su edad cronológica.

Como padre de crianza temporal, usted debe evaluar si Logan es lo suficientemente responsable para cuidar de un bebé justo como cualquier padre lo haría. Usted debe considerar todas las áreas del funcionamiento del niño, incluido el historial de comportamiento y las habilidades para cuidar a un niño, en combinación con la edad y la madurez. Esto incluye toda inquietud conductual que pudiera poner en riesgo al bebé que cuidaría, tal como control de la ira o la frustración.

Diapositiva 27: El mayor beneficio para el niño

El siguiente factor, el mayor beneficio para el niño, abarca el darle consideración primaria al niño por medio de una evaluación exhaustiva.

Una buena pregunta que hacer es, “¿Brinda esto el mayor beneficio para el niño? ¿O el bienestar de alguien o algo más?” Queremos ver las situaciones a través de los ojos del niño.

Considere un ejemplo de si enviar o no a un niño, Tyler, a un campamento toda la noche. ¿Está enviando usted a Tyler porque él está interesado en el campamento y él se beneficiaría de éste? o, ¿tiene usted únicamente el motivo de darse a sí mismo un “descanso”?

Aquí hay otra situación para pensar en ella: Amanda no está interesada en los deportes, pero le encanta leer. ¿Qué tipo de actividad podría identificar y podría animarla a participar en ella?

Como padre de crianza temporal, es importante, recordar a los niños que hagan escuchar su opinión y pensamiento para asegurar que sus intereses y su mayor beneficio sean atendidos.

Diapositiva 28: Historial conductual del niño

Otra consideración que influye en los factores en cada decisión es el historial conductual del niño. Esta consideración enfatiza la importancia de que se le dé a usted, como padre de crianza temporal, la mayor información posible acerca del niño.

Todos los niños cometen errores y su pasado no debe eliminar la posibilidad para una segunda oportunidad. Usted debe tomar en cuenta la importancia de construir confianza al establecer parámetros con los niños bajo su cuidado. Las conversaciones con el niño también deben ocurrir cuando el historial conductual tiene un gran impacto en la decisión que se está tomando.

Procure ser creativo si el historial conductual del niño lo está inclinándolo a decir que “no” a una actividad de normalidad.

Por ejemplo: Zavion le pide ir al cine con amigos un sábado por la noche. Permanecer más tarde del horario del toque de queda ha sido un problema para él últimamente. Su primera reacción podría ser decir “no” basado en su comportamiento previo. Aun así, usted necesita ser creativo para fomentar actividades de normalidad. Por lo tanto, usted acepta dejar ir a Zavion al cine con amigos, siempre y cuando usted los lleve.

Aquí tiene otro ejemplo relacionado a cómo el historial conductual de un niño influye en la decisión razonable y prudente de un padre.

Tarde en un jueves, usted recibe la colocación de Zoie, una chica de 15 años de edad. Justo después de que la trabajadora del caso se va, Zoie le explica que ella tiene una cita con su novio mañana por la noche.

Usted recibió información sobre Zoie a través de los formularios informativos para Proveedores de cuidado fuera del hogar parte A y B (Out-of-Home Providers Part A & B), los cuales se explicarán más adelante en unas cuantas diapositivas, pero ni Zoie ni su madre mencionaron nada a la trabajadora del caso respecto a un novio.

¿Cómo afecta la falta de información en la toma de su decisión razonable y prudente como padre?

[[Short Beat, Pause]]

Debido al tiempo, la falta de información y a por mantener la seguridad, usted puede aún fomentar la normalidad para Zoie al permitir que su novio venga a verla para comer pizza en su hogar en lugar de salir a cenar, como originalmente lo habían planeado. Usted debe supervisar y establecer límites para la cita.

Diapositiva 29: Consideraciones que previenen el uso del estándar para padres razonables y prudentes.

Las decisiones razonables y prudentes del estándar para padres no pueden entrar en conflicto con ninguna orden judicial, con otras leyes o con otros servicios que sean parte del plan de tratamiento del niño. Si usted no está seguro si una decisión entra en conflicto con cualquiera de lo siguiente, usted debe contactar al trabajador del caso del niño o a su agente de licencias para más información.

Recuerde que el Estándar para padres razonables y prudentes, únicamente cubre actividades extracurriculares, de enriquecimiento, culturales, y sociales, no precisamente cualquier decisión tomada por el niño.

Consideraciones que previenen el uso del Estándar para padres razonables y prudentes son:

Toda orden judicial de visita,

Aprobación médica y otras leyes médicas.

Políticas disciplinarias,

Políticas de confidencialidad y

Decisiones relacionadas a la educación.

Todo tipo de autorización médica, cambios de medicamentos, exámenes médicos e instrucciones de terapia aún requieren la autorización del padre o tutor legal. Usted podría no usar ninguna autoridad razonable y prudente como padre para tomar cualquier tipo de decisión médica para el niño bajo su cuidado.

Usted tampoco puede autorizar a un niño para que se case o para enlistarse en las fuerzas armadas de los EE. UU. (US Armed Forces).

Otra área que el Estándar para padres razonables y prudentes no aplica es la educación. Las decisiones tomadas en el Plan Individualizado de Educación (IEP, por sus siglas en inglés), y otras decisiones relacionadas a temas de la educación que son ordenadas por los estatutos no pueden tomarse, ya que siguen requiriendo el consentimiento del padre o tutor legal. Es importante tomar en cuenta que las actividades extracurriculares o los permisos para paseos o excursiones son áreas en las que sí puede aplicar el Estándar para padres razonables y prudentes para fomentar la normalidad”.

Diapositiva 30: Planificación creativa fuera de las órdenes judiciales

Si una decisión de paternidad prudente es contraria a una actividad ordenada por orden judicial, esta podría no ser un “no” automático. Usted debe discutir la actividad con el trabajador del caso para determinar, algún ajuste puede o debe hacerse para acomodar la actividad para fomentar la normalidad.

Por ejemplo, Ryanne quisiera inscribirse al club de drama, que es todos los martes después de la escuela. Ella regularmente tiene interacción familiar semanalmente a la misma hora. En lugar de decir “no” de inmediato, usted debe trabajar con la agencia para acomodar un plan de interacción familiar diferente o para una lluvia de ideas para otras soluciones creativas para que Ryanne se involucre en la actividad que ella disfruta.

Nuevamente, las decisiones de paternidad razonables y prudentes no pueden suplantar a ninguna orden judicial o a cualquier otra consideración legal, pero usted debe comprometerse y abogar por una planificación creativa que permita actividades de normalidad.

Diapositiva 31: Consideraciones culturales y religiosas

Como padre de crianza temporal, usted debe tomar en cuenta los valores culturales, religiosos y tribales de un niño cuando tome decisiones prudentes de paternidad. Esto podría resultarle difícil dependiendo de la situación, ya que tanto el niño como el padre o tutor podrían tener diferentes ideas y opiniones respecto a sus valores. Usted debe sopesar cuidadosamente estos factores a la hora de tomar

decisiones. Un niño podría no querer participar en una actividad cultural o tribal que el padre o guardián crea ser parte importante de su identidad cultural. Esto no significa que usted automáticamente permita que el niño pierda esta actividad, y usted debe tomar en cuenta el valor de la actividad tendrá para el niño.

Las discusiones con el trabajador del caso, el padre o tutor legal y el niño deben tener lugar lo más pronto posible cuando las opiniones estén en conflicto para asegurarse de que la cultura, religión y valores tribales del niño y de la familia del niño sean fomentadas tanto en las decisiones de la vida cotidiana como en las dediciones mayores que impacten al niño. Usted no puede forzar sus valores culturales o religiosos en un niño colocado en su hogar y deberá darles una gran consideración a los valores del niño y al padre o tutor legal cuando se tomen decisiones de paternidad razonables y prudentes.

Ho-Chunk Daycare Image source: ©UW-Madison University Communications. Photo by: Jeff Miller

Diapositiva 32: Ejemplo de consideraciones culturales y religiosas

Aquí tiene un ejemplo:

Mia, una jovencita de 13 años en cuidado fuera de casa, le gustaría asistir a estudios bíblicos a la iglesia de una amiga. Usted cree que la actividad es apta para la edad y el desarrollo de ella, así como que es una oportunidad positiva para la interacción social y el crecimiento personal. Sin embargo, la madre biológica de Mia no aprueba que Mia asista a ninguna actividad que tenga que ver con religión.

¿Cuáles son los siguientes pasos que debe tomar? Usted debe colaborar con la mamá de Mia para reunir más información del porqué ella no aprueba y que comparta sus pensamientos unos con otros, y los comparta con los demás. ¿La madre desaprueba debido a las creencias culturales tan apegadas que tiene? O ella desaprueba el ejercer control. ¿Puede llegarse a un acuerdo el cual permita respetar los valores de los padres a la vez que se permita a Mia explorar sus propias creencias culturales?

Cada situación, caso y niño es diferente. La opinión de un padre o tutor legal en las decisiones referentes a los valores culturales, religiosos y tribales deben tomarse en cuenta. Usted también en puede consultar con su trabajador de licencias y con el trabajador del caso sobre cómo aplicar el estándar de paternidad razonable y prudente.

Diapositiva 33: Factores potenciales de riesgo

Otra consideración cuando se toma una decisión de paternidad razonable y prudente involucra el evaluar los factores potenciales de riesgo de la actividad.

Cada actividad tiene su propio potencial de riesgo el cual varía en base al tipo de actividad y a las circunstancias específicas. Cada situación debe ser considerada individualmente. Los factores de riesgo podrían aparecer de diferentes y variadas maneras, tales como equipo de seguridad no adecuado, niveles de supervisión o falta de información.

Por ejemplo, la decisión de que Dakota de 15 años de edad – pueda manejar un auto con su amiga Cory de 17 años podría cambiar dependiendo de las circunstancias que la rodean y el nivel de riesgo. Podría ser razonable y prudente permitirle pasear con la amiga para ir y volver de la escuela, pero no sería lo mismo por ejemplo para ir un concierto tarde por la noche.

Usted deberá discutir la evaluación de los riesgos con los jóvenes mayores. Queremos que ellos aprendan las habilidades de identificar cómo la misma actividad puede ser segura y apta en una situación, pero no estaría bien en otras circunstancias.

Diapositiva 34: Factores potenciales de riesgo, Continuación

La evaluación de riesgo incluye ya sea que el niño esté preparado adecuadamente para participar de manera segura en una actividad. Usted debe asegurarse de que los niños tengan la capacitación necesaria y el equipo adecuado de seguridad para poder participar en ciertas actividades.

La caza es un buen ejemplo para esta consideración. Si está decidiendo si permite o no a un niño a ir de caza, usted debe evaluar el riesgo de la situación. Este incluye si el niño ha tomado o no el curso de seguridad del cazador y si el niño tiene o no el equipo apropiado de seguridad, tal como seguros en armas o el traje anaranjado fluorescente. El niño también debe ser supervisado por un adulto que esté familiarizado con la caza en todo momento. El niño debe obedecer todas las leyes que dicten que ellos deben tener una licencia y que no deben traspasar propiedad privada.

Diapositiva 35: Crecimiento emocional y de desarrollo

El crecimiento emocional y del desarrollo de un niño también debe tomarse en cuenta a la hora de tomar decisiones razonables y prudentes de paternidad. Usted debe evaluar la actividad y las circunstancias para determinar si esta fomentará positivamente el crecimiento emocional y del desarrollo. La interacción con compañeros y la participación en actividades en equipo le da al niño oportunidades para desarrollar las habilidades sociales y emocionales.

Es importante notar que incluso cuando usted sepa que el niño bajo su cuidado podría no ser exitoso en algo, tal como estar en un equipo, se le debe animar al niño a intentarlo, ya que esta puede ser una experiencia de crecimiento personal.

Los siguientes ejemplos ilustran la importancia de animar y permitir que el niño participe en actividades deportivas o extracurriculares.

A Keegan le encanta cantar. ¿Debería usted animarlo a unirse a un coro en la escuela, sabiendo que esto podría brindarle una interacción social buena y cimentar su autoestima?

A Dominique le gustaría hacer las pruebas de selección para el equipo de gimnasia de la escuela. ¿Debería usted dejar que lo intente, aunque podría no calificar para el equipo?

Usted debe tener en cuenta que la posibilidad de participar en este tipo de actividades le brindará oportunidades para el crecimiento emocional y del desarrollo para el niño, independientemente de su éxito.

Diapositiva 36: Experiencias para vivir como en familia.

Cuando usted enfrenta con la toma de una decisión, usted debe tomar en consideración si la actividad fomentará una experiencia de vivir “como en familia”. Debe también tomar en cuenta si la actividad es algo que otros miembros de la familia pueden hacer. El estatus de que un niño esté bajo el cuidado fuera del hogar no debe ser lo único que prevenga que el niño haga la actividad. Usted debe permitir que el niño experimente vivir como un miembro de la familia, no solamente que el niño fue colocado en su hogar.

Las decisiones pueden variar de rangos desde simples a más complejas.

Una situación típica podría ser que usted permita que un niño sea colocado bajo su cuidado para brincar en un brincolin inflable en un festival junto a sus otros hijos, sin la necesidad de llamar a la agencia para obtener consentimiento de los padres.

Una decisión más compleja sería si su hijo biológico y su hijo de crianza temporal fueran invitados a la misma pijamada. Usted tendría que tomar la decisión para ambos, su hijo biológico y su hijo de crianza temporal; tomando en cuenta las mismas consideraciones, sin importar si el niño está colocado bajo el cuidado fuera del hogar. Usted debe tomar en cuenta lo que todo padre haría en una situación similar, como tener una conversación con el otro padre para asegurarse de que entienda cualquier necesidad sobre el cuidado del niño (médica o de otro tipo) y asegurar que tenga el nivel de supervisión adecuado, así como el brindarle información de contacto en caso de emergencia.

Una decisión para permitir que el niño participe en una actividad que usted permitiría a su hijo biológico, puede ser razonable y prudente. El estatus de estar bajo el cuidado fuera del hogar no debe ser una barrera para tomar parte en una actividad normal en la que otros miembros del hogar participan.

Diapositiva 37: Los deseos del niño

Además de las múltiples consideraciones que usted debe tener en cuenta a la hora de tomar decisiones, los deseos de un niño son un factor importante. Un niño tiene sus propias ideas sobre lo que lo hace sentir normal y similar a sus compañeros. Este involucramiento les brinda oportunidades de aprendizaje, promueve una transición exitosa a la edad adulta y hace sentir poderosos a los niños ya que forman parte de sus propios planes.

Esto no significa que cada vez que un niño pide hacer algo usted tiene que decir que sí. Usted tiene que tomar decisiones basadas en el niño específicamente y en su situación actual. La intención es fomentar la normalidad. El “no” no debe ser porque el niño está bajo cuidado fuera del hogar. El “NO” debe basarse en una decisión de paternidad razonable y prudente.

Usted y el niño pueden tener diferentes ideas de lo que es normal y lo que es razonable. Usted debe ponerse creativo y preguntar, “¿Cómo Podemos llegar a un punto medio?”

Por ejemplo, Malcom quisiera obtener un trabajo de medio tiempo en un bar and grill para ganar más dinero. Esto promueve las destrezas vitales y es apto para su edad y su desarrollo. Sin embargo, los padres de crianza temporal dicen “no” debido a inquietudes sobre las horas y al entorno del trabajo.

Necesita hablar sobre las inquietudes y la decisión de este tipo de empleo. Usted podría no sentirse cómodo con el hecho de que Malcolm trabaje después de las 9:00 pm o quizás él tiene un problema con el uso de alcohol. Entonces, usted y el niño necesitan decidir una alternativa creativa, tal vez un empleo en un almacén departamental local sería una mejor opción.

Queremos dar a los niños mayores la oportunidad de desarrollar las destrezas para la transición exitosa a la edad adulta. El uso del estándar de paternidad razonable y prudente podría ser diferente para cada niño bajo cuidado fuera del hogar que sea mayor de 18 años de edad. Su edad impactará ya sea que usted permita o no participar en una actividad. Aunque el muchacho es legalmente un adulto, todavía existen “reglas en la casa” que el deberá seguir, tales como el horario de toque de queda.

Diapositiva 38: Deseos y comentarios de los padres y tutores legales

Como ya lo mencionamos brevemente, los comentarios del padre o tutor legal deben ser tomados en cuenta a la hora de tomar decisiones acerca de si el niño puede o debe participar en una actividad.

La comunicación entre usted y el padre o tutor legal sobre las actividades de la vida cotidiana es esencial para una relación positiva de paternidad compartida. En la medida que sea posible, usted debe discutir las decisiones razonables y prudentes de paternidad con padres o tutores legales ya que ellos tienen una apreciación invaluable sobre su hijo.

Sin embargo, los deseos de un padre o tutor legal no son requeridos para cada decisión y no deben ser el factor determinante. Usted puede aplicar el estándar de paternidad razonable y prudente sin una consulta a los padres en cada toma de decisión

Diapositiva 39: Responsabilidad

Siguiente, atendamos una inquietud común – la responsabilidad.

El miedo a la responsabilidad no debe prevenir experimentar la normalidad a un niño que esté bajo los cuidados fuera del hogar.

Si usted ha actuado de acuerdo con el estándar de paternidad razonable y prudente, usted no será responsable de ningún daño al niño o a otros como resultado de aprobar una actividad.

El Foster Homes Liability Insurance Program (Programa de Seguro de Responsabilidad para Hogares de Crianza Temporal) hace referencia al estándar de paternidad razonable y prudente. Una reclamación puede presentarse si ocurriera un incidente por una decisión tomada bajo el estándar de paternidad razonable y prudente que necesite reembolso. La reclamación deberá cumplir otros requerimientos del Programa de responsabilidad para los hogares de crianza temporal también. Esos requerimientos

pueden encontrarse en el folleto del Programa Foster Homes Liability Insurance Program:
<https://dcf.wisconsin.gov/files/publications/pdf/2010.pdf>

El estatuto del Estado que dirige la responsabilidad de proveedores de cuidados fuera del hogar puede encontrarse en este enlace: <https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/895/11/485>

Diapositiva 40: Desacuerdos

Usted debe sentirse con el poder de tomar decisiones sin depender de la agencia. Únicamente las disputas graves deben llevarlo a depender de la intervención y mediación de la agencia. Comúnmente, la agencia no se involucra en la decisión real.

Por ejemplo, si el padre o tutor legal no está de acuerdo con una decisión que usted tomó porque es diferente a lo que ellos hubieran decidido, esto no es un desacuerdo bajo la aplicación del estándar.

Por otra parte, si el padre o tutor legal siente que una decisión se tomó sin el uso adecuado del estándar, como ignorar las consideraciones culturales, esto podría ser un desacuerdo en el cual la agencia se involucre.

En cualquier desacuerdo sobre la aplicación del estándar de paternidad razonable y prudente, la agencia es finalmente la responsable de las decisiones concernientes al cuidado del niño. Las agencias podrían cambiar la decisión si esta no es razonable y prudente, pero deben evaluar la situación minuciosamente y con la opinión de los padres, tutores legales, padres de crianza temporal y otros miembros del equipo.

En situaciones en las que se haya tomado una decisión y después se haya determinado que ésta no sea razonable y prudente, la agencia podría necesitar considerar que otras acciones sean o no necesarias como capacitación adicional, o la obtención formal o informal de licencias.

Diapositiva 41: ¡El Éxito del Estándar de Paternidad Razonable y Prudente (RPPS, por sus siglas en inglés) es Responsabilidad de Todos!

Cuando un niño es colocado en su hogar, el trabajador del caso de su hijo debe brindarle información específica sobre el niño para considerar cuando se tomen las decisiones de normalidad para el niño. El trabajador del caso del niño también compartirá actualizaciones de aquí en adelante que podrían impactar las decisiones de paternidad razonable y prudente.

Usted recibirá esta información a través de los formularios de Out-of-Home Care Providers Part A y B y por medio de la herramienta de Child and Adolescent Needs and Strengths (Necesidades y Fortalezas de Niño y Adolescente, CANS, por sus siglas en inglés) y por medio de las actualizaciones del caso del niño, incluidos los planes de permanencia actualizados. A medida que usted aprenda más sobre el niño y las mejores maneras de fomentar la normalidad en su vida, usted debe comunicar esto al trabajador del caso del niño.

Si usted no tiene suficiente información acerca del niño para poder tomar una **decisión de paternidad razonable y prudente**, debe contactar al trabajador del caso del niño o al trabajador de licencias para más información sobre el niño. Recuerde, el trabajador del caso del niño o el trabajador de licencias puede ayudarlo a comprender cómo aplicar el estándar de paternidad razonable y prudente, pero ellos no pueden tomar la decisión por usted.

Recuerde mantener un registro de las decisiones mayores que usted haga respecto a un niño colocado en su hogar, especialmente si esta impacta información clave. Por ejemplo, usted debe anotar si un niño se une a un equipo deportivo o comienza a trabajar media jornada.

Diapositiva 42: Revisión del Estándar de Paternidad Razonable y Prudente (RPPS)

En las diapositivas de la paternidad prudente, usted ha aprendido acerca de:

- El Estándar de Paternidad Razonable y Prudente, y
- La importancia de la normalidad,
- Las consideraciones de tomar decisiones de paternidad prudente, y
- Su responsabilidad como padre de crianza temporal de tomar decisiones razonables y prudentes.

Diapositiva 43: Revise la comprensión - RPPS

Diapositiva 44: Tasa uniforme de crianza temporal

La Uniform Foster Care Rate (Tasa uniforme de crianza temporal) está diseñada para compensar los costos por cuidar más niños en su hogar. La tasa uniforme de crianza temporal se desglosa en cuatro componentes: El subsidio inicial de vestimenta, la tasa básica de mantenimiento, los pagos suplementarios y los pagos excepcionales. Únicamente los padres de crianza temporal que sean certificados como nivel 2 o superior son elegibles para los pagos suplementarios o excepcionales.

El subsidio inicial de vestimenta es un pago único por un niño al momento de entrar al cuidado de crianza temporal y es determinado por la edad del niño cuando éste es colocado con un padre de crianza temporal certificado o arriba del nivel 2. Cuando un niño es colocado en su hogar, este pago podría haberse hecho ya a los padres de crianza temporal previos.

La tasa básica de mantenimiento (Basic Maintenance Rate) tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas de los niños bajo su cuidado incluidas alimento, vestimenta, vivienda y otros artículos de cuidado personal.

Los pagos suplementarios son pagos adicionales cuyo objetivo es cubrir los costos de un niño cuyas necesidades excedan los límites normales de cuidado y supervisión de acuerdo a lo que es apto para la edad y el desarrollo de ese niño. Los pagos suplementarios serán determinados caso por caso al completar una evaluación llamada, herramienta de las necesidades y fortalezas del niño y del adolescente, (Child Adolescent Needs and Strengths tool) usualmente solamente se conoce como “el CANS”). El CANS ve las fortalezas de un niño y su familia, así como las necesidades para el niño en muchas y distintas áreas de sus vidas, como la escuela, el desarrollo, el comportamiento y el trauma. El CANS se llevará a cabo por el equipo de un niño regularmente. Más información sobre la herramienta CANS puede encontrarse aquí: (refiérase al enlace: <http://praedfoundation.org/tools/the-child-and-adolescent-needs-and-strengths-cans>). También puede hablar con su trabajador de licencias o con el trabajador del niño sobre el CANS.

Diapositiva 45: Tasa uniforme de crianza temporal

Los pagos excepcionales son pagos adicionales para un niño cuyas necesidades son extremas que los pagos básicos de mantenimiento no brindan suficientes fondos para asegurar la colocación de un niño en un hogar de crianza temporal y para prevenir la colocación en un marco más restringido. La elegibilidad para estos pagos es determinada caso por caso y el criterio puede encontrarse en DCF 56.

Los pagos de crianza temporal son hechos de manera retroactiva, lo que significa que los pagos se hacen a los padres de crianza temporal después del fin de mes en el que el niño estuvo bajo su cuidado.

Los niños en crianza temporal pueden ser elegibles para la exención de pagos así como para almuerzos gratuitos o con descuento en la escuela. Además, muchos museos y otras actividades a lo largo del estado son gratis o están disponibles a un costo reducido para los niños en crianza temporal. Hable con su trabajador de licencias sobre cómo explorar estas opciones de una manera que no viole la confidencialidad del niño.

Los padres de crianza temporal también pueden cualificar para asistencia para cuidado de niños para apoyar el costo de criar niños en su hogar que asistan a la guardería siempre y cuando el padre de crianza temporal esté en una actividad que cualifique bajo el programa Wisconsin Shares, incluidos el empleo o cursos de educación. El Programa Wisconsin Shares revisará los ingresos de los padres biológicos del niño en crianza temporal para determinar la elegibilidad para la asistencia para guardería. Si los ingresos de los padres biológicos son demasiado altos y no cumplen con los requerimientos de elegibilidad de ingresos, entonces el programa Wisconsin Shares revisará los ingresos y la elegibilidad será determinada en base a sus ingresos. Los padres de crianza temporal deben contactar a su trabajador de licencias de crianza temporal o al trabajador del caso del niño para saber información específica sobre como inscribirse en el Programa Wisconsin Shares.

Lea el folleto Uniform Foster Care Rate (Tasa uniforme de crianza temporal):

<http://dcf.wisconsin.gov/publications/pdf/0142.pdf>

Aprenda más sobre la herramienta CANS:

<http://praedfoundation.org/tools/the-child-and-adolescent-needs-and-strengths-cans/>

Diapositiva 46: Consejo de la vida real: Impacto económico

Consejo real de un padre de crianza temporal:

“El aspecto económico de criar temporalmente, algunas veces puede ser un poco desafiante, pero hemos aprendido a hacer las cosas un poco diferente, a mí me gusta ir a las ventas de garaje y compramos cosas de esa manera y mantenemos tinas de diferentes cosas que están ahí; así que cuando tenemos niños de diferente talla tenemos ropa para ellos. Hacemos cosas en familia, salimos

bastante, saben tenemos una fogata en el patio trasero y salimos juntos a los parques así que son maneras económicas de disfrutarnos unos a otros.”

Diapositiva 47: Niveles de Certificación.

Como padre de crianza temporal, se le asignará un nivel de cuidado en su certificación. Hay cinco niveles de certificación para la crianza temporal y su nivel será asignado basado en la capacitación, en el nivel de experiencia, en las referencias y en el tipo de niños que usted tenga bajo su cuidado. Usted escuchó antes que este módulo es sobre la evaluación de CANS la cual asigna un nivel de necesidad a un niño. Este nivel de necesidad ayudará al trabajador del caso del niño a determinar cuál será la colocación más adecuada y mejor para el niño. Su nivel de certificación ayudará a decidir que niños serán los más adecuados para su hogar. Su nivel de certificación no necesariamente tiene que coincidir con la necesidad del niño; hable con su trabajador de licencias sobre esto si tiene más preguntas. Puede también aprender más sobre los requerimientos para los diferentes niveles en DCF 56.

Los padres de crianza temporal tienen una relación previa con los niños que ellos atienden. Esto incluye a los parientes del niño, pero también la gente que tiene otra relación con un niño, por ejemplo si fueron el maestro o el entrenador también pueden ser certificados en niveles más altos si ellos eligen completar los requerimientos adicionales para esos niveles. Si tiene una relación preexistente con un niño también puede ser certificado a un nivel más alto, hable con su trabajador de licencias sobre esta posibilidad y los requerimientos.

A los padres de crianza temporal nivel II se les requiere que completen más capacitación que a los padres de crianza temporal de nivel I y que entreguen tres cartas de recomendación o referencias positivas como parte del proceso de licencias.

Los niveles III y IV son considerados niveles para brindar servicios de tratamiento, y para aquellos padres de crianza temporal que críen niños que tengan necesidades mayores de tratamiento a las de los niños

en hogares de crianza temporal de nivel II. Estos padres de crianza temporal pueden atender a niños que tienen necesidades mentales, conductuales, emocionales, físicas o médicas más significativas también pueden atender a niños de poblaciones más específicas, tales como jóvenes que tienen niños ellos mismos o jóvenes que son agresores sexuales. Los niveles III y IV deben cumplir con capacitación adicional, experiencia y requerimientos de quilificación para poder tener la certificación del nivel III y IV.

El nivel V es una certificación de un nivel que es para un tipo específico de hogar de crianza temporal llamado un hogar de crianza temporal de tratamiento con personal en turno. Estos hogares brindan cuidados a niños que tienen necesidades excepcionales de tratamiento o médicas y quienes estarían en una institución o de ingreso a largo plazo si no se les hubiera colocado en uno de estos hogares. Los hogares de nivel V tienen miembros de personal que trabajan en turno y no tienen “padres” que viven en ellos de tiempo completo.

Diapositiva 48: Capacitación requerida

Dependiendo de su nivel de certificación, se requiere que usted asista a una cantidad específica de capacitación cada año y en cada periodo de licencias. La capacitación es necesaria para prepararlo y ayudarlo a continuar desarrollándose como un padre de crianza temporal. Existen tres tipos de capacitación: Pre-colocación, licencia inicial y capacitación continua. Su nivel de certificación determinará la cantidad de capacitación que le será requerido completar. Cuando tenga preguntas, hable con su trabajador de licencias sobre los requerimientos de capacitación.

Los requerimientos de capacitación son como sigue:

Nivel I: 6 horas de capacitación de Pre- colocación

Nivel II: 6 horas de capacitación de Pre- colocación, 30 horas de capacitación de licencia inicial y 10 horas de capacitación continua en cada periodo de licencias de 12 meses.

Nivel III: 36 horas de capacitación de Pre-colocación, 24 horas de licencia inicial y 18 horas de capacitación continua.

Nivel IV: 40 horas de Pre-colocación (4 de los cuales deben ser específicos del niño), 30 horas de licencia inicial (6 de los cuales deberán ser específicas del niño) y 24 horas de capacitación continua.

La capacitación Pre-colocación, la cual es la capacitación en la cual está usted parteando, tiene el propósito de ser completada antes de tener a su primer niño colocado en su hogar. Esta capacitación brinda un resumen general del sistema de welfare (bienestar infantil) y del programa de crianza temporal.

La capacitación inicial es el siguiente paso en la capacitación de padres de crianza temporal y tiene el objetivo de brindar una base educativa sólida en asuntos relevantes a la crianza temporal y a los hijos involucrados en el sistema de welfare (bienestar infantil). La capacitación inicial de licencia ahonda más profundamente en asuntos que son introducidos en la capacitación de pre-colocación, tales como la permanencia, la cultura el desarrollo del niño las conexiones familiares el abuso y el descuido, el apego, la disciplina y los efectos de la crianza temporal en su familia.

La capacitación continua es justo como su nombre lo dice, y se ofrece de manera continua para brindar educación en temas relevantes específicamente a los niños bajo su cuidado. La capacitación continua es una oportunidad para que usted explore las áreas de interés para usted como padre de crianza temporal y para aprender más sobre cómo cumplir las necesidades de los niños en su hogar. La capacitación continua puede completarse en varias maneras, hable con su trabajador de licencias sobre las distintas maneras en las que puede completar sus horas de capacitación continua.

Diapositiva 49: Inquietudes sobre el maltrato infantil

Puede notar marcas sospechosas, lesiones o moretones en los niños bajo su cuidado o ellos podrían indicarle que han sido lastimados de alguna manera. Como padre de crianza temporal, se requiere notificar a la agencia inmediatamente si cree que el niño en crianza temporal ha sido abusado o se le ha abandonado. Eso aplica a cualquier niño en crianza temporal, no solo los que tiene en su hogar.

Los niños bajo su cuidado podrían revelarle abusos anteriores o actuales. La siguiente diapositiva le dará algunas ideas sobre cómo llevar a cabo estas difíciles conversaciones.

Diapositiva 50: Qué hacer cuando un niño revela abuso o negligencia

Si un niño ha sido abusado o han sido negligentes con él, o actualmente está siendo maltratado, tomará muchísimo valor para que él se lo diga. También sería una conversación difícil para usted. Usted deberá ser capaz y estar dispuesto a involucrarse con el niño a su nivel. Favor de escuchar estas ideas para ayudar a que esta conversación sea más cómoda para usted y para el niño. No solicite esta información del niño a menos que él se acerque a hacerlo.

Encuentre un lugar seguro y tranquilo en dónde hablar y estar a un nivel al nivel de los ojos con el niño (pero también entienda que ellos podrían no verlo a los ojos durante esta conversación).

Escuche sin juzgarlo y elija sus palabras cuidadosamente. ¡No interrogue ni dirija al niño! Usted no está investigando la situación, así que solo escuche. El niño probablemente sienta pena o vergüenza, y necesitará sentirse seguro y capaz de decirle su historia en sus propias palabras. Sea honesto sobre la responsabilidad que usted tiene de compartir esta información con alguien que lo puede ayudar. No le diga al niño que no le va a decir a nadie. Se requiere que usted comparta esta información.

Usted probablemente tendrá fuertes reacciones a su historia. Procure permanecer en calma y no mostrarle al niño sus reacciones, especialmente asco, miedo o ira ya que el niño podría interpretar esto como que usted está asqueado o molesto con él. Déjele claro al niño que a usted le importa él.

Apoye al niño para que le diga su historia, agradézcale por decírselo y dígame que él está a salvo.

Dígale al niño que eso no fue culpa suya. Los niños a menudo se culpan a sí mismos.

Enumere los pasos que usted debe tomar para compartir esta información y explique lo que lo compartirá con alguien que pueda ayudarlo.

Diapositiva 51: Alegaciones intro.

¿Sabía usted? que los padres de crianza temporal son reportados por abuso de niños y negligencia a una frecuencia mayor que el público en general, sin embargo, las cifras de pruebas que para el público en general son más altas que para los padres de crianza temporal.

Las agencias de licencias y las tribus tienen la responsabilidad de asegurarse de que los padres de crianza temporal brinden un entorno seguro y que ellos deben evaluar cualquier alegación de abuso o negligencia de los niños en crianza temporal.

Se anima a hablar con su trabajador de licencias para aprender lo que la agencia haría si hubiera alguna alegación en contra de alguien en su hogar. La agencia que evalúa la alegación debe darle información a usted sobre su derecho a apelar si a usted se han puesto cargos de abuso o negligencia.

Diapositiva 52: Para minimizar el riesgo de una alegación

Sugerencias para reducir el riesgo de una alegación en su contra.

Para minimizar el riesgo de una alegación en su contra, hay cosas que puede hacer antes de aceptar que el niño sea colocado en su hogar y después que ya ha sido colocado.

Haga clic en el primer botón para aprender acerca de las estrategias para ser usadas antes de la colocación.

Diapositiva 53: Para minimizar el riesgo de una alegación antes de la colocación

Sugerencias para minimizar el riesgo de una alegación en su contra antes de la colocación.

Antes de la colocación usted puede:

Busque tanto como pueda sobre el historial de abuso o negligencia del niño (tanto en casa como en colocaciones previas).

Pregunte al trabajador del caso del niño si el niño tiene historial de hacer alegaciones en contra de los cuidadores.

No acepte la colocación de un niño que usted no se sienta que pueda cuidar adecuadamente.

Diapositiva 54: Para minimizar el riesgo de una alegación en su contra durante la colocación

Durante la colocación de un niño usted puede:

Trabajar con el equipo del niño para asegurar que las necesidades del niño se identifiquen y se satisfagan satisfactoriamente.

Siga todas las leyes de crianza temporal, reglas de licencias y las políticas. Cree reglas para la casa y asegure que todos los miembros de la casa las sigan. Mantenga un expediente del niño con los comportamientos, interacciones, asuntos escolares, citas médicas, pláticas con otros profesionales o miembros del equipo, especialmente comportamientos, comentarios o interacciones que parezcan inusuales o fuera de lo ordinario para ese niño. Como se mencionó anteriormente, reporte prontamente cualquier incidente o lesión inusual.

Trabaje como un miembro del equipo del niño de una manera profesional y asista a las capacitaciones sobre el cuidado de niños que han sido abusados o sufrido de negligencia.

Diapositiva 55: Criando niños impactados por el abuso sexual

Además de las consideraciones que acabamos de mencionar, deberán tomarse las siguientes precauciones cuando se le de crianza temporal a niños que han sido impactados por el abuso sexual. Es importante reconocer que cualquier niño que llega a crianza temporal pudo haber sido abusado sexualmente, y que algunos de estos niños no han aún revelado el abuso. Los niños que han sido abusados sexualmente necesitarán paciencia, flexibilidad, apoyo y supervisión adicional y podrían revelar información sobre el abuso a usted. Usted necesita sentirse cómodo al hablar de sexo y abuso sexual sin ponerse molesto, triste, prejuicioso o inseguro.

Diapositiva 56: Precauciones para cuando se crían niños impactados por el abuso sexual

Precauciones posibles que deben tomarse cuando se crían niños que han sido impactados por el abuso sexual pueden incluir:

Modificar las reglas de la casa para brindar un entorno seguro y cómodo, incluido el siempre estar vestido en áreas comunes de su hogar y restringir la habitación de los padres únicamente a los padres.

Brindar un alto nivel de supervisión, ya que algunos niños que han sido abusados sexualmente desarrollan comportamientos sexualizados. Conozca cual es el plan de seguridad y cuáles son las expectativas de supervisión.

No deje al niño que ha sido abusado sexualmente solo con nadie del mismo sexo que el sexo del abusador.

Trabajar con la familia biológica y mantener una relación respetuosa y empática. Esto puede ser difícil si los miembros de la familia biológica contribuyeron al abuso. Hable con su trabajador de licencias o con

el trabajador del caso del niño si tiene alguna inquietud acerca de mantener una relación positiva con la familia del niño.

Hable sobre sus sentimientos con el trabajador de licencias o con el trabajador del caso del niño para que sus sentimientos no interfieran con sus interacciones con el niño.

Diapositiva 57: Como sobrellevar las alegaciones de maltrato

Sufrir alegaciones en su contra de abuso y negligencia es un proceso emocional y desafiante. Cuando se hacen alegaciones en su contra el caso es enviado a otro condado para determinar si una evaluación inicial es necesaria. Si una evaluación inicial se justifica, el otro condado conducirá una investigación independiente. Si usted es sujeto a una evaluación inicial, le seria enormemente benéfico tener el apoyo de otros padres de crianza temporal quienes han experimentado alegaciones en su contra.

La Wisconsin Foster and Adoptive Parents Association, Inc. (llamada “WFAPA” (Asociación de padres de crianza temporal y adoptivos de Wisconsin) es una asociación de apoyo en todo el estado para los padres adoptivos y de crianza temporal. WFAPA tiene un programa llamado Foster and Adoptive Support and Preservation Program (conocido como “FASPP” Programa de Crianza y Apoyo Adoptivo y de Preservación), el cual es una colección de números telefónicos para padres adoptivos y de crianza temporal para cuando tengan que llamar si están experimentando alegaciones en su contra de abuso o negligencia. Favor de visitar el sitio en la red de WFAPA (www.wfapa.org) para más información para acceder al apoyo de otros padres de crianza temporal.

Diapositiva 58: Cómo sobrellevar las alegaciones de maltrato

Tome en cuenta las sugerencias a continuación para pasar por el proceso inicial de evaluación. Hay consejos adicionales en su Manual del Padre de Crianza temporal (Foster Parent Handbook):

Mantenga una actitud positiva.

Pida ayuda para ayudarlo a entender el proceso de evaluación e investigación.

Documente sus conversaciones o reuniones y pida copias de todos sus documentos.

Lea completamente y con cuidado toda la documentación que se le brinda y pregunte sobre todo lo que le confunde o que es incorrecto.

Conéctese con grupos de apoyo de padres de crianza temporal locales, para el apoyo y la guía.

Mantenga la rutina de la familia; no se aíle de sus seres queridos.

Diapositiva 59: Revise su comprensión - Alegaciones.

Diapositiva 60: Otras inquietudes que pudiesen surgir

Durante el tiempo que sea un padre de crianza temporal podría haber ocasiones cuando las personas dentro o ajenas a la agencia de licencias tendrán inquietudes sobre situaciones, comportamientos o decisiones hechas en su hogar. Estas inquietudes necesitarán ser atendidas aun si no alcanzan el nivel de alegaciones de abuso o negligencia o de violación de la licencia. Cuando existen inquietudes generales, los trabajadores del caso generalmente lo contactarán para hablar sobre esa inquietud y lo asistirán para dirigir y resolver esa inquietud. El proceso para resolver estos asuntos es una oportunidad para que usted y su trabajador del caso construyan confianza y respeto que resulte en un mejor y resultado y más positivo para los niños bajo sus cuidados.

Inquietudes o violación a las licencias pueden comunicarse a las agencias de licencias por medio de quejas o inquietudes surgidas por su hogar de crianza temporal. Estas inquietudes pueden relacionarse al ambiente físico del hogar, al cuidado general de los niños, a procedimientos disciplinarios o a otras inquietudes que pudieran violar el código de licencias. El coordinador de crianza temporal manejará por lo general las violaciones alegadas al venir a su hogar a atender dicha violación.

La manera más efectiva de evitar las violaciones a las licencias es revisar el código de licencias de crianza temporal, DCF 56, y recuerde hablar a su trabajador del caso si cree que no puede cumplir con el código.

Para entender los requerimientos para la licencia:

Mantenga a la mano una copia actualizada del DCF 56 de manera que ya sé que ellos lo harán para que usted pueda leerlo todo y familiarizarse con sus expectativas. Pregunte al trabajador de licencias. Pida a su trabajador de licencias para obtener los documentos sobre como su agencia maneja las violaciones a las licencias.

Si las violaciones aumentan, trabaje con su agencia de licencias para resolver las inquietudes e inmediatamente cumplir con el plan para resolver cualquier asunto.

Diapositiva 61: Si se encuentran violaciones

Si se encuentran violaciones a la licencia, hay varias posibles consecuencias.

Su agencia podría decidir que usted pueda mantener su licencia siempre y cuando usted corrija la violación a su licencia.

El Coordinador de Crianza Temporal brindará instrucciones (verbales o por escrito) respecto a cómo corregir la violación, en ocasiones este acuerdo se conoce como un “plan de acción correctiva”.

Las agencias pueden decidir el revocar una licencia si la violación es lo suficientemente grave, si hay una cantidad de violaciones, o si no existe la habilidad o la falta de disposición para corregir una violación.

Cuando una licencia es revocada, las agencias deben brindar la documentación sobre las bases para la revocación y el proceso de apelación por escrito. La siguiente diapositiva explicará el proceso de agravios y apelaciones.

Diapositiva 62: Agravios y apelaciones

Como padre de crianza temporal, usted tiene la capacidad de presentar agravios y apelaciones referentes a decisiones hechas sobre su hogar o los niños bajo su cuidado.

La agencia de licencia y la agencia del trabajador del caso de su hijo tendrán una política sobre como las personas pueden comunicar sus inquietudes, quejas o presentar agravios. Pregunte al trabajador de licencias o al trabajador del caso y pídale una copia del procedimiento de quejas de la agencia de bienestar del menor.

Cuando se comunique una queja o entregue un agravio, sea específica sobre sus inquietudes para que la agencia tenga información precisa y detallada y considere el resultado o resolución que usted está esperando.

Cada agencia pública tiene un procedimiento de quejas del Child Welfare Complaint Procedure, y tiene miembros del personal identificados como personas de contacto. Esta información la puede encontrar en este enlace: <https://dcf.wisconsin.gov/about-us/complaint>.

Usted también tiene el poder de apelar decisiones tomadas sobre su licencia, su tasa de reembolso. Los niños en su hogar y cualquier otra cosa más que lo afecte como padre de crianza temporal. Cuando la agencia lo notifica de una decisión hecha sobre su hogar o los niños bajo su cuidado, ellos deben también deben brindarle la información sobre su capacidad de apelar la decisión. Esto incluir los límites de tiempo y a quien apelará usted. Ponga mucha atención a estas fechas límite y a quién apelar. Algunas apelaciones las maneja la División of Hearings and Appeals in Madison (División de Audiencias y Apelaciones en Madison). Y otras las maneja el tribunal con jurisdicción sobre el niño.

Esta información es para decisiones sobre la licencia y los niños bajo su cuidado, no sobre la comprobación de cargos de abuso o negligencia. Si tiene alegaciones comprobadas de abuso o negligencia para el abuso de un niño. Usted recibirá instrucciones específicas de como apelar dichas decisiones.

Puede encontrar información adicional sobre las decisiones que puede apelar y los procedimientos para solicitar una apelación en DCF 56.10.

Diapositiva 63: Solicitud para retirar a un niño de la crianza temporal

En ciertas situaciones, los padres de crianza temporal, en agencias o tribus podrían decidir que el niño necesita ser trasladado a un hogar de crianza temporal.

Se requiere que los padres de crianza temporal den a la agencia 30 días de aviso cuando soliciten que el niño sea retirado de su hogar. En situaciones que son específicamente difíciles los padres de crianza temporal dan más de 30 días de anticipación. En situaciones particularmente desafiantes, usted podría solicitar que se retire al niño antes de los 30 días. Pero la agencia podría no encontrarle o ubicar una colocación adecuada en un tiempo tan rápido a menos que exista una situación de emergencia.

Si la agencia decide retirar al niño de su hogar, se requiere que le notifiquen con un aviso de 30 días de anticipación si el niño ha estado en su hogar más de seis meses. Si el niño ha estado menos de seis meses con usted, si la agencia determina que no es Seguro o que existan otras condiciones de emergencia, la agencia no está obligada a darle el aviso de 30 días de anticipación.

Usted puede apelar la decisión de una agencia de retirar a un niño de su hogar si el niño ha estado en su casa por más de 6 meses. Cuando la agencia le notifica que intentan retirar al niño le deben brindar información sobre como apelar esa decisión. Usted solo tiene derecho a apelar cuando la agencia decide retirar a un niño de su hogar, usted no puede apelar una decisión judicial para retirar al niño sin el aviso de 30 días.

Diapositiva 64: Programa de seguro para padres de crianza temporal

Enlace al folleto del Programa de Seguro para Padre de Crianza Temporal (Foster Parent Insurance Program Brochure): http://dcf.wisconsin.gov/publications/pdf/dcf_p_pfs2010.pdf

El programa de Seguro para Padres de Crianza Temporal (Foster Parent Insurance Program) está diseñado para asegurarle que los padres son reembolsados por daños o pérdidas causadas por niños colocados en sus hogares y que no son cubiertos por pólizas de seguro. Este programa también tiene como objetivo cubrir lesiones o daños causadas por padres de crianza temporal a niños en crianza temporal o por acciones hechas por un padre de crianza temporal por las cuales son demandados por los padres de los niños en crianza temporal si no es causado por negligencia del padre de crianza temporal. Este programa es un asegurador del último recurso, lo que significa que solo puede ser usado una vez que una compañía privada de seguros niega la cobertura por pérdida o daños. Las reclamaciones al Programa para Padres de Crianza Personal deberán entregarse al departamento dentro de 90 días que la pérdida o daño ha ocurrido o sido descubierta. Estos formularios necesitan llenarse para que la reclamación se le pueda brindar a usted por su trabajador de licencias

Haga clic en el enlace del folleto del programa de seguro de crianza temporal (Foster Parent Insurance Program) para aprender más sobre lo que se debe incluir en una reclamación.

<https://dcf.wisconsin.gov/files/publications/pdf/2010.pdf>

El departamento no puede pagar reclamaciones si no existe suficiente documentación de las pérdidas o daños. No hay apelaciones para una decisión respecto a una reclamación al Programa de Seguro de padres de crianza temporal.

Diapositiva 65: Pensando en el módulo...

Usted ahora tiene una visión general de las expectativas puestas en usted como padre de adopción y el razonamiento detrás de estas expectativas.

Usted ha aprendido sobre la importancia de la comunicación y confidencialidad y cómo el comunicarnos abiertamente y respetando la confidencialidad puede mejorar sus relaciones con los niños bajo sus cuidados, con sus familias y con otros miembros del equipo de su hijo.

Usted oyó bastante sobre la revelación del abuso, la negligencia y las alegaciones de abuso y negligencia. Usted ahora tiene las herramientas para hablar con los niños sobre el abuso y la negligencia, así como para lidiar con alegaciones que pudiesen ser puestas en su contra

Usted también aprendió sobre las opciones que tiene sobre su hogar y sobre los niños bajo sus cuidados y que ustedes pueden y deben abogar por usted y por los niños bajo su cuidado.

Se les ha dado información respecto a las tasas de reembolso de crianza temporal y a la habilidad de ser reembolsado por daños o pérdidas en su hogar

Existen bastantes expectativas puestas en usted como padre de crianza temporal porque usted tiene la responsabilidad de mantener a estos niños seguros en su hogar. ¡Si tiene preguntas adicionales o inquietudes sobre el material en este módulo, hable con su trabajador de licencias!

Diapositiva 66: Revise su conocimiento